

YEŞİM SAĞLAM:

Buenos días, buenas tardes y buenas noches, bienvenidos a esta llamada del grupo de trabajo de política unificada de At-Large, que ocurre el día miércoles 27 de septiembre de 2023 a las 13:00 UTC. No vamos a tomar asistencia, dada la gran cantidad de participantes, y también por el tiempo que tenemos, sin embargo, todos los presentes en el Zoom y en el puente telefónico serán informados después de la llamada.

Hemos recibido disculpas de Satish Babu, Marita Moll, Alan Greenberg y Vanda Scartezini. Del lado del personal actualmente contamos con Heidi Ullrich y quien les habla, Yeşim Sağlam, yo me voy a ocupar de la gestión de la llamada. Como suele ocurrir, tenemos interpretación al español y al francés, en español contamos con Marina y David, en el canal en francés tenemos a Claire y a Dominique.

También contamos con un servicio de transcripción en tiempo real en esta llamada, voy a compartir el vínculo con ustedes aquí en el chat del Zoom y antes de comenzar quiero recordarles que, por favor, digan su nombre antes de hablar, no solo para la transcripción, sino también para que los intérpretes los identifiquen en el canal correspondiente. Ahora sí le voy a ceder la palabra a Olivier, muchas gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Muchas gracias, Yeşim. Bienvenidos a esta llamada del grupo de trabajo de política unificada, de nuevo, será una llamada con una agenda muy intensa, vamos a comenzar con las actualizaciones de los grupos pequeños, el Proceso de Desarrollo de Política de la política de transferencia, también tenemos un PDP sobre los IDN... Me parece que hay alguien que está en el canal equivocado.

Luego tenemos 20 minutos de diálogo facilitado sobre los genéricos cerrados y, finalmente, una actualización sobre la próxima ronda de los nuevos gTLD. Después nuestra actualización de política, que nos lo presentará Claudia Ruíz y Hadia Elminiawi, luego tenemos los aportes del espacio de trabajo del PDP de la ccNSO para el informe inicial sobre

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archive, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

la selección y desección de IDN, será Hadia quien nos cuente sobre esto.

Tenemos algunas recomendaciones del equipo de revisión con Jonathan Zuck y, finalmente, hablaremos de la sesión sobre ICANN78. Tenemos preguntas de ALAC para la Junta y para el GAC, quizás tengamos que mover algunos puntos en la agenda dependiendo del tiempo que tengamos, entiendo que Avri Doria está aquí solamente durante la primera hora de esta llamada, por lo tanto, la sesión 7 quizás tengamos que adelantarla, si no tenemos suficiente tiempo para tener a Avri después.

Luego tendremos una discusión sobre las relaciones sobre los distintos registros de interés con Jonathan Zuck, tenemos entonces una gran agenda hoy, esperamos poder ir avanzando. Ahora sí, le doy la palabra para preguntas, comentarios o cambios a la agenda. Christopher, adelante.

CHRISTOPHER WILKINSON: Muchas gracias, me alegra que hayan puesto el punto 8 en la agenda que pedí yo la semana pasada, esto es para que podamos ahorrar tiempo. He enviado a la lista dos preguntas específicas para centrarnos; al menos en mí interés, que espero sea el interés de otros en esta pregunta, si es que el personal tiene que hacer un trabajo adicional puedo ocuparme de esto también en una reunión próxima, por el momento tienen mis preguntas.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Christopher. Si no han leído esos emails pueden mirar su casilla de correo. Esta agenda queda entonces adoptada tal como la ven en pantalla con el condicionamiento que dije de adelantar uno de los puntos. Todavía quedan varias cuestiones de la semana pasada, hay uno que Jonathan Zuck y Joanna Kulesza... Tendremos una reunión entonces GAC/ALAC. ¿Hay algún comentario o pregunta sobre estos ítems de acción?

YEŞİM SAĞLAM: Perdón por interrumpir, aparentemente tenemos problemas con su audio, no es todo lo alto que nos gustaría que sea para nuestros intérpretes y también para la transcripción en tiempo real. ¿Podría usted pasar al audio de Zoom? Y mientras tanto Adigo puede intentar conectarse con usted. Perdón por interrumpir la llamada por esta razón, vamos a intentar el audio de Zoom, tenemos aquí confirmación de los intérpretes de que es mucho mejor por Zoom.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muy bien, vamos a continuar con el audio de Zoom, no me vuelvan a llamar por Adigo, vamos a continuar así. Pido disculpas por este tema, la tecnología a veces es desafiante, pero mientras tanto no veo ninguna mano levantada respecto a los ítems de acción, vamos ahora sí a avanzar con nuestro punto número 3.

Tenemos una actualización de los grupos reducidos, vamos a comenzar con el Proceso de Desarrollo de Política de revisión de la política de transferencia, tiene la palabra Lutz Donnerhacke.

LUTZ DONNERHACKE: Voy a ser muy breve, tuvimos ayer una conversación sobre un cuestionario que se compartió entre los miembros del grupo y ya estamos conversando sobre la transferencia que va a ser aprobada por ICANN, cuánto va a costar y quién la tiene que pagar. Tuvimos el mismo debate el mes pasado, la situación actual es que prácticamente nadie comprende por qué todavía seguimos hablando de este tema, quisiera saber si Steinar tiene algo que agregar.

STEINAR GRØTTERØD: Yo creo que aquí la cuestión es que \$50.000 es un elemento histórico y estoy de acuerdo con usted en que nadie los quiere pagar, a nadie le parece que sea el monto correcto en el panorama de hoy, pero, del otro lado, yo estuve haciendo un informe esta mañana y al menos los

operadores de registros se han expresado más y esto se debe a que últimamente han estado muy en silencio.

Si esto va a implicar un consenso o no, no estoy seguro honestamente, pero veremos qué ocurre entonces en el borrador final y en el comentario público. Muchas gracias por haber sido mi representante hoy, le doy la palabra a Lutz.

LUTZ DONNERHACKE: Muy bien. Le vuelvo a dar la palabra a Olivier porque no tengo nada más para decir.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Lutz y Steinar. Es muy bueno ver el avance, si bien se trata de un proceso muy largo. Vamos a pasar al PDP expedito sobre las nombres de dominios internacionalizados, tenemos cinco minutos con Justine Chew.

JUSTINE CHEW: Hace un par de semanas conversé con el CPWG sobre los principios de conservadurismo, el contexto es que, algunas de las recomendaciones en borrador que provenían del EPDP parecía que no eran consistentes con ciertos comentarios del proceso de comentario público, inconsistente quiere decir que, por un lado, estábamos descendiendo algunos principios conservadores, pero, por el otro lado, algunas de nuestras recomendaciones parecían que no demostraban eso.

Un principio de conservadurismo básicamente significa que uno no está muy seguro de si introducir una variante va a generar más problemas que los que no, en este caso, no se introduce, ese es un principio conservador como en una terminología directa y estricta. Lo que ocurrió entonces fue que, todo esto comenzó a partir del hecho de que el EPDP no quería recomendar un [techo] para las variables asignables que tienen que ser delegadas para cualquier gTLD.

Si no tenemos un techo, entonces debe haber un mecanismo complementario para poder controlar la cantidad de variantes que se

desean introducir en la raíz. No se trata entonces de cuántos se presentan en la raíz, sino que el problema es que las variantes deben ser variaciones de la misma palabra y se podría generar una confusión en los usuarios, no estamos hablando del primer nivel porque cada variante que se presenta en el primer nivel tiene nombres de dominios en el segundo nivel que están por debajo.

Es decir, que si tuviésemos cuatro variantes en el primer nivel y cada variante tiene mutaciones, esto fluye hacia el segundo nivel, las permutaciones podrían ser exponenciales, por eso tenemos que ir en contra de esto. Cuando decimos que no queremos que se introduzcan estas variantes, también estamos diciendo que queremos disuadir algunas solicitudes de variantes, si queremos una variante tenemos que poder justificar por qué la necesitamos y también qué vamos a hacer para evitar esta con función de permutación que va a ocurrir en la cantidad de variantes presentadas.

Tratamos entonces que defender la posición de ALAC de hace dos semanas y hemos recibido idas y vueltas del grupo de registro, estamos en el proceso de generar una solución de compromiso, bueno, hemos hablado de que ciertos mecanismos estén presentes para poder tener estas salvaguardas, creo que ellos lo ven, pero quizás necesitan más detalle por eso estamos tratando de ver de qué manera llegar a una solución de compromiso.

Lamentablemente no tenemos ningún texto para mostrarles, esto es muy inestable por el momento, esperamos para la próxima semana sí tener algo sobre lo cual informar. Muchas gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

¿Hay alguna pregunta o comentario? No veo ninguna mano levantada. Muchas gracias, Justine. Vamos a pasar a la siguiente actualización que se va a tratar sobre el diálogo facilitado de los genéricos cerrados y para esto tenemos a Greg Shatan. No lo veo, sin embargo, está en la lista de asistentes.

YEŞİM SAĞLAM: No veo a Greg, Olivier, en esta llamada.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muy bien, pasemos por alto este tema por el tiempo que tenemos. Vamos a pasar al punto siguiente que es la próxima ronda de nuevos gTLD, procedimientos posteriores, vamos a darle la palabra a Justine Chew.

JUSTINE CHEW: Gracias, Olivier. Una actualización muy rápida sobre las recomendaciones pendientes del equipo de implementación de las recomendaciones sobre los procedimientos posteriores. En la llamada de ALAC de ayer Jonathan me mencionó, así que, voy a hablar de algunas de las cosas que mencionó él, yo no pude lamentablemente estar en esa llamada.

En cuanto a las recomendaciones de los procedimientos posteriores que aún están pendientes, estas son las que tienen un grupo de categorías que están como no aprobadas o no adoptadas, algunas están pendientes, requieren aclaración y luego hay otro grupo que se les va a revisar porque no se han adoptado, voy a mencionar dos, la primera es sobre un grupo que dio resultados que se centra en la aplicabilidad de los PIC, aquí ven en letras más pequeñas cuáles son las recomendaciones.

El equipo reducido del consejo de la GNSO sobre los SubPro está a unos pasos de estos temas y la meta es que el consejo pueda emitir una segunda declaración de aclaración para poder abordar las inquietudes pendientes sobre estos 10 resultados. Ha habido también confirmación de que la Junta de la ICANN tendrá una conversación de la comunidad sobre este tema de los PIC y los RVC.

Luego hay algo que la Junta Directiva no ha aprobado que es la recomendación 17.2 sobre los recursos de apoyo al solicitante adicionales, creo que he hablado bastante sobre este tema, estoy repitiendo un poco, lo único que quiero mencionar es que el NCSG se me

ha acercado para que yo pueda declarar la posibilidad de que ALAC participe en una sesión que están organizando para ICANN78 y esto se debe a que en base a lo que me han dicho, ellos consideran que la propuesta que ha presentado el NCSG al equipo reducido en buena medida es un espejo de lo que ha planteado ALAC.

Entonces quieren colaborar con ALAC para viralizar las cuestiones en común entre las dos propuestas para poder presentar lo que ambos grupos quieren señalar para tener un mejor programa de apoyo al solicitante. No tengo los detalles de cuándo va a ocurrir esta sesión, pero al menos están en contacto conmigo, en cuanto tenga ciertos detalles los voy a compartir.

Ciertamente no queremos descartar la posibilidad de explorar la colaboración entre los grupos y entre las comunidades, eso es algo que Jonathan ha mencionado. Si hay participantes en esta sesión será excelente, pero tendremos que ver esto cuando haya más detalle, pasamos a la siguiente diapositiva.

En este tema estuvimos trabajando con Cheryl, comenzamos en mayo del 2023 y a la fecha hemos revisado seis temas, creo que de estos seis solo la libertad de expresión del solicitante y la Aceptación Universal han sido de alguna manera puestos en un texto estable y por texto me estoy refiriendo al producto del IRT de SubPro que es básicamente uno de los más importantes en la guía del solicitante.

La próxima versión de la guía del solicitante es todavía un trabajo en curso, nos quedan algunas llamadas, pero en algunos casos este mecanismo en particular del IRT ha estado funcionando muy bien porque la comunidad ha podido señalar el malentendido de la organización de la ICANN, es decir, la gente que está implementando el nuevo programa de gTLD como entendieron las recomendaciones de procedimientos posteriores, creo que es un buen proceso, vamos a monitorear y hacer aportes según resulte necesario. Con esto me detengo, gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias por la actualización, Justine. Veamos si hay preguntas o comentarios sobre este tema. No hay manos, entonces continuemos con la agenda. Creo que Greg no está en la llamada, así que, pasamos a las declaraciones de política con Hadia Elminiawi y Claudia Ruíz.

HADIA ELMINIAWI: Gracias, Olivier. Recientemente ratificados por el ALAC tenemos el informe inicial sobre las recomendaciones de la intención de apoyo al solicitante en el proceso de orientación de la GNSO, esto lo hicieron Satish, Maureen y Cheryl Langdon-Orr, también recientemente ratificado es la política propuesta del PDP3 de la ccNSO para un mecanismo de revisión específico relacionado con ccTLD, esto lo hicieron Michael Palage y Alan Greenberg.

En comentario público abierto tenemos el informe inicial del PDP4 de la ccNSO sobre la desección y selección de ccTLD con IDN, este proceso termina hoy, tengo un párrafo propuesto que aportar y también están abiertas las actualizaciones propuestas a la documentación sobre los mecanismos existentes para la protección de derechos.

No creo que realmente necesitemos comentar, esa es mi opinión, es básicamente una actualización de la documentación que se está haciendo de conformidad con las recomendaciones formuladas por la comunidad. Las recomendaciones básicamente actualizan los documentos del URS, las reglas del URS y los requisitos técnicos de la documentación, pero de todos modos si ustedes consideran que debemos hacer un comentario, por favor compartan lo que piensan, sino pensaremos que no es necesario comentar.

Aquí me detengo a menos que alguien desee comentar, sino yo creo que no es necesario hacer ningún comentario...

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Hadia, quería mencionar que repasé las diapositivas que usted proporcionó sobre este tema en una llamada anterior y no ha habido respuestas por el momento ni sugerencias de comentarios sobre las

actualizaciones propuestas sobre los documentos existentes de protección de derechos, así que, no hay mucho que hacer. Gracias.

HADIA ELMINIAWI:

Esta es una actualización de los documentos que está basada en recomendaciones que fueron aprobadas por la comunidad en realidad. Gracias. Procedemos ahora al punto C que son las declaraciones que se están redactando en este momento, la voy a presentar en el punto 5, pero veamos rápidamente entonces los procedimientos próximos de comentario público, tenemos el informe preliminar sobre el estudio 2 del NCAP, el grupo correspondiente tendrá un taller presencial la semana próxima, el lunes y voy a participar del taller.

También próximamente tendremos la revisión de comprobación técnica y los términos de referencia revisados de la revisión holística piloto, esto se hará en la llamada del grupo OFB, creo que mañana y también están las modificaciones de la carta de la Unidad Constitutiva ISPCP, prestadores de servicios de internet y de conectividad. Esto es todo con respecto a los próximos procedimientos de comentarios públicos, si no hay comentarios pasemos al punto 5.

Tenemos que entrar al espacio de trabajo de At-Large para poder leer la declaración preliminar para el informe inicial del PDP4 de la ccNSO sobre la desección de ccTLD con IDN, de hecho, este es un PDP que es bastante similar al EPDP de la GNSO y en esta declaración básicamente expresamos nuestro apoyo en las recomendaciones, de hecho, presenté un informe sobre las recomendaciones hace dos semanas, sin embargo, nosotros expresamos apoyo, pero también marcamos la necesidad de tener una solución congruente para ambos PDP, variantes con TLD, gTLD y con ccTLD.

Esto es conforme a una resolución de la Junta Directiva que resaltó que ambos PDP tienen que mantenerse mutuamente informados acerca del progreso y las recomendaciones para poder tener una solución que sea congruente. Yo creo que esto es importante desde la perspectiva del usuario final para que los usuarios puedan tener experiencias congruentes, esa es la razón por la cual lo puse.

El usuario rara vez reconoce la diferencia entre un ccTLD y gTLD, para él son todos nombres de dominios, por lo tanto, es importante tener soluciones congruentes. Aquí me detengo y aguardo comentarios o ideas, si están de acuerdo podemos pasar este borrador a aprobarlo como versión final y presentarlo, está en la Wiki si quieren hacer cambios o ediciones. Olivier, adelante.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Hadia, quizás haya visto en el chat lo que recomienda Justine.

HADIA ELMINIAWI: Sí.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Las actualizaciones las hizo Hadia, sin embargo, en el segundo cambio potencial no estoy muy seguro, esto es no solo importante para garantizar consistencia en la implementación y en la fundamentación, sino también para la experiencia del usuario, ¿usted qué quiere decir? ¿En “E” implementación, congruente y racional? porque racional tendría que estar antes de implementación.

HADIA ELMINIAWI: A ver, implementación consistente es una cosa y también racional, que es otra cosa. La parte de la fundamentación lo podemos sacar si no tenemos dos PDP que hablan del mismo tema, que son variantes con IDN y después terminamos teniendo una fundamentación contradictoria, por ejemplo, en un PDP está bien tener una lógica que dice, no sé, como ejemplo: “No hay perjuicio en tener un número ilimitado de variantes”. Y después en el otro PDP, que también trata de variantes con IDN, dice: “Sí, es perjudicial tener un número ilimitado de variantes, entonces queremos limitarlas”.

Esto es lo que yo quiero indicar con fundamentación, no queremos tener lógicas contradictorias que rijan los PDP, quizás esto es demasiado profundo y no es necesario ir tan lejos.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Justine Chew.

JUSTINE CHEW: Gracias. Hadia, no estoy en desacuerdo en lo que hace a la inconsistencia, en lo que hace al EPDP, sin embargo, ya acordamos la propuesta de que no hay inconsistencia importante o mayor entre los EPDP, algo que no sea directamente consistente, por así decir, es porque existe una buena razón y, por lo general, es porque los ccTLD tienen un conjunto de reglas más estrictas, porque es a través de los mismos operadores de los códigos de país.

No estoy en desacuerdo con lo que usted dice en una situación ideal, pero en la práctica quizás no sea siempre así el caso.

HADIA ELMINIAWI: Estoy de acuerdo con usted, Justine, sin embargo, pienso que tenemos que ponerlo para asegurar que a futuro sigamos manteniendo esta consistencia, creo que este es un punto que está relacionado, que aplica a los usuarios finales y pienso que At-Large debería señalarlo. Veo la mano de Olivier, adelante.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Hadia. Bien, como la fecha límite es hoy y el texto no es largo, si me permite sugerir, hacer una llamada de consenso en el grupo que está aquí y si no hay objeciones como resultado podemos proceder a avanzar y pasarlo al ALAC, y así el train de ratificación puede seguir su curso.

HADIA ELMINIAWI: Muchas gracias, ok. Gracias, Olivier. ¿Alguna otra sugerencia o comentario? Veo que Justine dice: "Sugeriría suprimir (en inglés) 'and rationale' con una "E" y no sin una "E", rationale fundamentación". ¿Justine?

esto es un poquito antiguo, las cosas han cambiado, en particular la recomendación del CCT.

Así que, bueno, aquí no hay fecha límite, quizás debemos tratarlos en nuestros esfuerzos continuados para ver cómo podemos ser más útiles en relación con el uso indebido del DNS. Ahora con respecto a las sesiones para la ICANN78 y la función de Avri creo que lo que vamos a preguntar tiene que ver con las preguntas para la Junta Directiva, que Avri nos cuente un poquito.

La primera pregunta es sobre nuestra visión sobre los RVC y su exigibilidad en línea con la misión de la ICANN, quizás, Avri, usted nos pueda comentar sobre esto, pero quizás también de las preguntas dos y tres nos gustaría tener datos específicos de su parte, yo imagino que de ambas preguntas, la dos y la tres, será el tema de principal discusión en la llamada del grupo de trabajo OFB, el grupo de operaciones, finanzas y presupuestos, porque este es el grupo que discute sobre todo la organización propiamente dicha. Esto sería lo lógico, mientras que este hace política, que es el foco de la política del CPWG.

Le paso la palabra entonces a usted, Avri, para que nos comparta qué piensa sobre estas preguntas, ¿le parece bien?

AVRI DORIA:

Primero, tendríamos que ver qué vamos a hacer con el OFB, como mencioné cuando me preguntaron, solamente tenemos una ventana de 15 minutos entre las dos reuniones que estoy libre, no sé muy bien cómo lo vamos a hacer, quizás tenga que tomarme un recreo entre algunas de las reuniones, no sé muy bien cómo lo vamos a hacer. Pero voy a comenzar con que yo no soy enlace y no estoy hablando en representación de la Junta, pero les voy a dar mi impresión de lo que estamos mencionando.

Siempre esto hay que tomarlo con pinzas cuando es algo que lo dice alguien que es un miembro de la Junta, que no es el presidente de la Junta, respecto de quién habla oficialmente. En cuanto a los RVC nos preparamos para esta conversación, la Junta ha sido muy definitiva en el

sentido de que si va a haber RVC tienen que ser aplicables y lo tiene que poder aplicar la ICANN dentro de su misión, veo que me pusieron en primer plano.

Tiene que estar dentro de la misión, tienen que estar dentro de los estatutos y tiene que funcionar para los estatutos de una manera que no destruya a la ICANN en el proceso de tratar de hacerlo, y vamos a tener conversaciones comunitarias sobre eso porque muchas personas entraron en este tema de que vamos a tener que tener modificaciones a los estatutos, debemos tenerlas, y en buena medida la mayoría de nosotros queremos evitar estos cambios, si son evitables.

También hemos escuchado que el PDP nos dice que, si hay que cambiar los estatutos se deberán cambiar, pero será la comunidad quien decidirá si lo vamos a hacer o no. Queremos iniciar entonces esa conversación, la Junta ni siquiera llegó al punto de establecer, es decir, todavía esto lo estamos conversando la semana que viene y de cara al futuro también, ver de qué manera vamos a tener esas conversaciones comunitarias.

Hablaremos, sin duda, sobre cómo va a funcionar ese proceso, es un proceso nuevo y por eso tenemos que ver qué espera la gente de estas conversaciones comunitarias antes de que empiecen a ocurrir. Es un tema muy importante, muchos de ustedes que conocen este tema y seguramente ustedes que siguen a Justine saben que seguirla a ella facilita las cosas, y que existen muchos mecanismos. Esta es una conversación muy importante.

No sé si me querían preguntar más sobre este tema o si ya he dicho todo.

JONATHAN ZUCK:

Gracias, Avri. No sé la respuesta, tenemos que poder llegar a un lugar donde podamos estar preparados para venir a una reunión con la Junta con algunos pensamientos sobre esto, esto está dentro del alcance de lo que establece el CPWG. Podemos tener una perspectiva simplista, que es que, si está en el contrato debe ser aplicable.

Este es el resumen de la posición que hemos tenido en el pasado, no podemos colocar aquí algo que está por fuera del mandato de la ICANN o si se trata de algo interno o externo. Tengo un recuerdo vago, no he escuchado que se repita esto últimamente, pero Becky estaba proponiendo algo que iba en línea con un proceso auditado que va en paralelo al RVC y que pueda ser realizado por el registro en sí para poder dar unos criterios objetivos para la aplicabilidad, de manera que la ICANN no tenga que tener una experiencia de dominios ni nada por el estilo para poder hacer esta aplicación.

No sé si la Junta tiene alguna conversación sobre esto o si hay popularidad para esto con la Junta, no sé si habrá una conversación adicional sobre esto.

AVRI DORIA:

Voy a interrumpir, nuevamente. Ha habido unas cuantas conversaciones y estas son todas cuestiones que si uno vuelve a la prehistoria algunas vinieron sobre las conversaciones que hubo en cuanto al triple X. Si podemos establecer mecanismos que sean completamente controlados por fuera, en otras palabras, el registro tiene un contrato con alguna organización vulnerable para hacer la adjudicación y el control de estos mecanismos, y todo lo que se dice es que hubo un fracaso y hay que reparar ese error.

Lo único que la ICANN podría tener que mirar es la bandera del fracaso y ocuparse de la aplicabilidad en ese punto, ya sea que eso cumpla o no con todas las condiciones, si esto hay que ponerlo en una prueba de esfuerzo este es el tipo de cuestión que no tiene muchos casos de estudio. Podría efectivamente haber alguna propuesta sobre esto y ciertamente es un problema que está en discusión, hubo creo que alguna otra pregunta y me estoy olvidando, pero veo que Justine tiene la mano levantada. Adelante, Justine.

JUSTINE CHEW:

Gracias. Estoy tratando de hacer un resumen porque a veces me rasco un poco la cabeza para pensar qué es lo que se habló en el equipo reducido. Aquí hablo a título personal.

Estar en el equipo reducido es un reto a veces porque no siempre entiendo la motivación de las partes contratadas o las personas que están allí que apoyan a las partes contratadas, desde mi perspectiva lo que dijo Jonathan antes es correcto, siempre hablamos de tener una necesidad de que haya algún tipo de procedimiento claro y transparente en cuanto a cómo vamos a escribir un RVC para que sea objetivo mensurable, de manera que pueda funcionar como tiene que funcionar.

No tiene sentido colocar nada en el contrato que no podamos evaluar y que tampoco se pueda, por lo tanto, aplicar. Lo que digo es que, tenemos que tener algún mecanismo para que cualquiera de las cuestiones que Avri propone y tenga criterios objetivos mensurables evaluables para que pueda ser ejecutable y aplicable, luego tenemos este tema de que hay personas que han hablado sobre qué ocurre con los RVC en cuanto al contenido, hemos tenido una conversación sobre esto y no voy a entrar en ese tema, pero hay personas que están diciendo: “Bueno, el solicitante o el registro pueden tener algún modelo comercial innovador, podrían también tener muy buenas intenciones en cuanto a lo que se propone como RVC”.

Y me parece que el temor que tiene la Junta es que todo esto es muy bonito, pero si no esperamos que la ICANN pueda evaluar o monitorear los RVC que tienen criterios complicados o están más allá de las capacidades del personal de la ICANN, o bien requiere personas para monitorear una RVC en particular y, en ese caso, va a ser una carga demasiado grande y no razonable para que la ICANN pueda ejecutar y aplicar todas estas cuestiones.

Estamos pensando entonces qué hacer para poder equilibrar las dificultades. Me detengo aquí, gracias.

AVRI DORIA:

¿Puedo contestar?

JONATHAN ZUCK:

Sí, adelante.

AVRI DORIA:

No sé hasta qué punto quiere llevar usted la conversación y gracias por recordar cuál era el otro tema, que era el contrato. Si volvemos hacia atrás un momento, hay cierta incertidumbre que tenemos que aclarar con legales, si es que podemos negociar un contrato que se ocupe de alguna de las cuestiones que están en los estatutos y que estaría en conflicto. Hay una pregunta sobre qué es lo que se puede negociar desde el principio, pero creo que no existe ninguna duda de que la Junta Directiva... Bueno, digo: "Sin duda", pero hay entonces un punto de vista muy sólido de que tiene que ser aplicable, aplicable está bien para lo que va a estar dentro de esta conversación, esto significa pasos específicos, si es que tenemos que incluir cuáles son las penalidades cuando uno está siendo preciso en un contrato. Hasta qué punto se debe ir cuando uno negocia un RVC en un contrato para que sea aplicable, es decir, cuán específico hay que ser.

Y luego hay cuestiones prácticas porque luego cae como en esta incertidumbre y es como que le damos un poder a la Junta, y pareciera que esto es muy duro, es decir, usa un riesgo fiduciario que ICANN realice este tipo de actividad en un caso muy innovador y el caso innovador siempre tiene que estar en un límite de condiciones que discutamos, esos son los casos límites, no podemos ser muy específicos de qué es lo que ocurre con el contrato y cuánto le vamos a dar a la Junta es una pregunta que tenemos que hacer en el equipo reducido.

¿Cómo decimos que no? ¿Cómo hacemos para aplicarlo? Bueno, es algo que se puede hacer, en realidad, tenemos que agregar otras 20 personas para hacerlo, bueno, este es el tipo de cuestiones y entiendo esta inquietud porque es sorprendente lo rápido que la ICANN llega a estos casos límites en realidad. ¿Lo hice más confuso? Veo que hay alguien con una mano levantada. Adelante, Siva.

SIVASUBRAMANIAN MUTHUSAMY: Uno de los puntos que menciona Avri es la posibilidad de tener un organismo externo que pueda controlar los compromisos voluntarios de registros, lo cual va a minimizar la posibilidad de que ICANN tenga un método de aplicar estos compromisos voluntarios de registros. Este es uno de los puntos.

El otro punto es que, si es posible que la ICANN aclare con los... Digamos, es posible que el departamento de legales pueda considerar a los solicitantes de registros que quieren hacer compromisos voluntarios de registros significativos y se les puede preguntar cómo lo van a implementar y cuál es su idea de la aplicabilidad. Esto tiene que dar claridad a la pregunta de la aplicabilidad, de la ejecutoriedad de estos compromisos voluntarios de registros, pero pareciera que se está complicando demasiado el debate sobre la aplicabilidad de los RVC.

En la medida en que el solicitante tenga un compromiso de que algo sea aplicable tiene que haber entonces una forma.

AVRI DORIA:

Gracias. Estoy llegando al límite de mi tiempo y lamentablemente soy presidente en la próxima reunión, vamos a tener discusiones comunitarias, sin duda, y la primera pregunta es, ¿podemos tener plantillas? Claro que es posible para el departamento de legales tratar de aclarar, usted dice que las cosas se complican más. Creo que esta es la naturaleza y creo que precisamente sea la naturaleza de la empresa de la ICANN, con cada conjunto nuevo de condiciones que tenemos que salvaguardar o con el cual tenemos que trabajar hay unas nuevas directrices, unos nuevos lineamientos, unas nuevas reglas que exigen otros principios que complican toda la estructura que a veces pareciera que tenemos.

Entonces sí pareciera que está complicado y claro que va a haber problemas nuevos cada vez, entonces, ¿cómo generamos una protección para los problemas que todavía no tenemos, que todavía no conocemos? Al darnos cuenta que la ICANN tiene a las personas más creativas para ocuparse de las reglas y para encontrar una oportunidad.

¿Cómo lidiamos con este tema en particular? Lamento mucho que me tengo que ir, es solo que tengo ahora otra reunión.

JONATHAN ZUCK: Bueno, no nos queda tiempo entonces para hablar de las otras dos cuestiones.

AVRI DORIA: Voy a decir dos o tres palabras sobre esto. La Junta tiene un rol en la cancelación, son estas cuestiones que podemos considerar cuando programamos una reunión en un lugar y de cuando cancelamos algo, se han sugerido cuestiones políticas, no deberíamos ir a países donde a la gente la arrestan o la ponen presa por ser LGBTIQ, hay algunas condiciones en las que decimos: “¿Cómo tenemos un sistema que mida estas cosas? ¿Qué tipo de cuestiones? Como dije, yo no quiero limitar la cuestión de los Derechos Humanos, que todos ustedes incorporan y dicen: “Sí, sí eso es algo que se debe tener en cuenta al programar o al cancelar”.

Cuanto más sostenibles y ecofriendly seamos, y todos digan: “Bueno, estamos hablando de esto a nivel global tenemos que viajar menos, menos reuniones”. Todas estas cuestiones, el café y este no es mi tema, pero reconozco que la importancia es que tenemos una gran huella que dejar y la cuestión es si tenemos que reducir nuestra huella, debe ser nuestra prioridad para nosotros reducir la huella, etc.

Perdón que tengo que hablar y correr, realmente no me quiero limitar a esto. ¿Qué les importa a ustedes en términos de los Derechos Humanos y de la sostenibilidad del planeta?

JONATHAN ZUCK: Muchas gracias, Avri, agradecemos mucho su presencia. Vaya a su próxima reunión y nos veremos en la próxima. Creo que la pregunta entonces tiene que ser que tenemos que tener una conversación sobre este tema, esta es una parte interesante de lo que hacemos y si es que es ó no es la responsabilidad de la comunidad de At-Large ocuparse de

los medios técnicos para una reunión o en los casos simples decir que reconocemos la importancia de los RVC con las partes contratadas para poder abordar las inquietudes sobre la comunidad sobre la solicitud y adherirse o ceñirse a un aspecto en particular de la solicitud.

Una de las cuestiones que están vinculadas con los genéricos cerrados es esta idea de que tiene que haber un interés público como componente de la solicitud, hemos visto este marco de los genéricos cerrados con el que no estábamos cómodos, pero estos compromisos de los que tenemos que ser parte de las operaciones de registros de un genérico cerrado y muchos de esos compromisos están vinculados a un objetivo de interés público o actividad que queda por fuera del mandato de la ICANN, el alcance de la ICANN.

Los dejamos a ustedes tener estos genéricos cerrados al hablar precisamente de casos límites, de situaciones límites, pero no sé si cumplimos con los compromisos de interés público que se hicieron en conjunto con todo esto. Es un tema muy serio, por supuesto, para nosotros, pero, si se necesita o no una modificación a los estatutos, me parece que es algo que deben decidir los abogados, y es un poco ridículo que seamos nosotros los que tratamos de indicar si esto tiene que ser de una manera u otro. Debemos evitar ser insististas en nuestras demandas. Si está en el contrato, se deben incluir.

Creo que esa debe ser nuestra posición. Tenemos que tener simples porque eso es algo que tiene que decidir el departamento de legales y no la comunidad de At-Large. Esta es mi opinión personal y lo vamos a continuar conversando en ICANN78. Judith tiene pacientemente la mano levantada, seguramente quiere decir algo, adelante.

JUDITH HELLERSTEIN:

No hay problema. Estoy de acuerdo con el primer punto. Derechos humanos. A ver, sé de dónde viene y muchas organizaciones internacionales, Naciones Unidas y otras tienen esta cuestión. Quizás debiéramos... Sé que el IETF ha cancelado algunas reuniones en algunas reuniones por cuestiones como estas, pero la cuestión es: ¿existen tantos lugares que están levantando la mano y no vamos a ir a esos

lugares por esta razón? O quizás podríamos trabajar con ellos para tratar de que cambien algunas leyes o incluso proteger a las personas mientras estamos teniendo una reunión. Entendemos sus preocupaciones.

JONATHAN ZUCK: Judith, estos son muy buenos puntos y le voy a pedir que asista a la reunión del grupo OFB, porque ahí nos concentraremos en estos temas y no en el CPWG.

JUDITH HELLERSTEIN: Pero el problema es que estaré en Kioto para el IETF. Es la semana que viene. Creo que es una semana, y la gente viaja al IGF.

JONATHAN ZUCK: Ok. Sí, pero tenemos un tiempo limitado aquí. Quizás sea cuestión de armar un correo electrónico que se pueda leer en la reunión. Son cosas muy importantes que hay que discutir, y yo no tengo las respuestas. Y si miramos a la situación del pasado en Sudáfrica, estaba esto que se llamaba los principios de Sullivan, que tiene que ver con cómo las empresas hacen negocios y cómo trabajan los proveedores, las políticas. O sea, hay oportunidades. Y hemos hablado sobre esta idea de que la ICANN no utilice proveedores, por ejemplo, que no cumplan totalmente con lo que es aceptación universal. O sea, es mucha la expectativa que tenemos con las distintas instituciones y vale la pena discutir. Pero tenemos que pasar esto al OFB.

JUDITH HELLERSTEIN: Otro comentario. En esta discusión, yo creo que estamos perdiendo y hay que asegurarse de que las reuniones no se pongan en feriados religiosos. Es una pérdida. Y creo que vamos a tener que ir a otra área.

JONATHAN ZUCK: Creo que el OFB es donde tenemos que tratar esto. Pari, tiene la palabra.

PARI ESFANDIARI: Hola. En relación con lo que dijo Judith sobre el tema de la sociabilidad y la huella, creo que no debiéramos tomar un tema y solo tratarlo, sino tiene que haber un análisis de costo-beneficio; por ejemplo, el costo de viajar. La participación da muchos beneficios. Si nos concentramos en los objetivos de desarrollo sostenible y hacemos un análisis de costo-beneficio, entenderemos mejor los beneficios y veremos el costo para el medioambiente. Gracias.

JONATHAN ZUCK: Gracias. Espero que usted pueda participar también en la discusión del OFB sobre este tema. Las preguntas 2 y 3, en realidad, están bajo el ámbito del OFB. Están en la agenda. Creo que es totalmente apropiado para la comunidad de At-Large conformar opiniones claras sobre esto, y creo que en la ICANN78 debemos estar preparados para discutirlo. Trataremos de hacerlo lo más posible en la llamada del OFB y tener una deliberación sobre el tema de los derechos y demás.

Yo quería hablar en esta llamada sobre lo que piensan sobre los RBC. Creo que perdí algunas cosas en el chat, pero, si tienen alguna idea sobre el RBC y cuál debiera ser la posición de At-Large al respecto, les voy a pedir que levanten la mano y las planteen. Sobre el tema de RBC. No veo manos. A ver, sí, Steinar, adelante.

STEINAR GRØTTERØD: Publiqué mi pregunta en el chat. En lo personal, a mí me resulta difícil entender por qué un operador de registro no puede poner algún tipo de RBC que sea visto como orientado el contenido. ICANN dijo que no podemos tenerlo porque contenido no es el ámbito de la ICANN. Pero esto es algo, por lo menos como yo lo veo, que el operador de registro podría fácilmente monitorear y así estar en cumplimiento con sus propios recursos y el área de cumplimiento de la ICANN podría chequear los otros elementos en el acuerdo de registro y monitorear. Quizás sea una cuestión del operador de registro comprobar que esté en cumplimiento, y quizás es una manera mejor de que el operador de

registro cumpla y tenga realmente esto en su acuerdo. A mí me resulta realmente difícil en lo personal ver por qué no puede haber un elemento de contenido en los RBC también. Gracias.

JONATHAN ZUCK:

Steinar, esa es precisamente la cuestión. Muchos de los RBC están orientados al contenido o a licencias, entonces hay un par de tipos diferentes de RBC: uno tiene que ver con los registratarios posibles de nombres y la exigibilidad de que, por ejemplo, para acceder a un hombre hay que ser médico con título y no un spin doctor. Pero otra cosa es el contenido. El GAC, y nosotros en la próxima ronda, hemos planteado objeciones.

Se contendrán cosas que tradicionalmente han estado por fuera del ámbito de la ICANN, esa cuestión. Fuera del ámbito de la ICANN significa que la misma ICANN puede oponerse a estas cosas, pero si voluntariamente el registro dice “vamos a aplicar restricciones para abordar las cuestiones, las preocupaciones de la comunidad”, una vez en el contrato, tiene que ser exigido su cumplimiento, incluso aunque sea de contenido. Como se dice, sí puede haber autoexigibilidad, a menos que la misma parte del contrato pueda ser una evaluación que sea suficientemente objetiva, pero que es crítico que esté en cumplimiento con el RBC. Christopher, adelante.

No lo oímos. Parece que no estaba en silencio, pero ahora sí.

CHRISTOPHER WILKINSON:

¿Está mejor?

JONATHAN ZUCK:

Sí, gracias.

CHRISTOPHER WILKINSON:

Quería decir que no quería tomar demasiado tiempo de la reunión y solo expresar mi acuerdo con Steinar.

JONATHAN ZUCK: Gracias. ¿Alguien más quiere opinar? Sébastien, adelante.

SÉBASTIEN BACHOLLET: Disculpa, estoy en el tren al aeropuerto, pero quería decir algo. Quería hacer una pregunta. ¿Es nuestro punto de vista adherirnos a lo que está dentro del ámbito de la ICANN? No sé si tenemos suficientemente tiempo.

(Audio se entrecorta).

Tenemos que encontrar una manera de ponerlo en el contrato pero que no sea controlado por la ICANN. O si no está en el contrato, es un agregado y es algo. En At-Large, no porque la ICANN se preocupe del usuario final, pero nosotros en At-Large sí. No podemos agregarlo como un producto.

JONATHAN ZUCK: Entiendo lo que dicen usted y Steinar, y está en línea con lo que decía Avri. Quizás esto fue una propuesta original de Becky. Si el registro puede de manera suficiente objetivizar el cumplimiento a través de algún tipo de auditoría de tercero o alguna otra cosa, de manera que la ICANN entienda que hizo un buen trabajo o que no lo hizo o algo por el estilo, entonces ICANN podría tomar medidas, podría exigir el cumplimiento de esa disposición del contrato.

Yo creo que esa es la propuesta que se está discutiendo más. Como dijo Avri, y también Justine lo puso en el chat. El tema del contenido está, según la interpretación del estatuto, fuera del ámbito de la ICANN, y hay muchas voces fuertes en la ICANN que no quieren PDP, desarrollo de políticas, etcétera, dentro de la valla contractual para las actividades de las partes contratadas en torno al contenido. Pero esa es una cuestión diferente que está combinada. Creo que hay una diferencia entre la ICANN imponiendo restricciones nuevas relacionadas con contenido, que es una discusión separada, tendremos que tener este debate y es un debate. Se trata ahora más de visiones del contrato que, en la

mayoría de los casos, se hicieron para que la ICANN aceptara una solicitud que, de otro modo, no se le hubiera hecho y asegurarnos de que estas disposiciones que se pusieron para este propósito sean identificadas y exigido su cumplimiento. Steinar, adelante.

STEINAR GRØTTERØD:

También puse en el chat un ejemplo para mejor entendimiento. Yo diría que si un operador tiene un RBC que dice “no vamos a permitir discurso de odio” conectado con el nombre de dominio, eso es algo que es claramente contenido, que no está en la disposición de uso indebido del DNS. Entiendo que el área de cumplimiento de la ICANN tendría muchas dificultades en monitorear el operador de registro cómo cumple su promesa de actuar o mitigar este riesgo de información en el espacio de nombres que se describe o que se puede identificar como discurso de odio, pero es definitivamente que el usuario de este espacio de nombre o el público en general del espacio de nombre se beneficiaría.

Y entiendo que esta acción del operador de registro, tratar de llegar al área de contenido lo veo en varios ccTLD por mal comportamiento, discursos de odio, noticias falsas, etcétera. Realmente no se entiende que el operador de registro no puede poner eso por el contrato. Quizás lo tengamos que poner en otra parte que no esté en el contrato entre el operador y la ICANN, pero es una señal de que el operador del registro se lo toma con seriedad, se lo pone en los términos y condiciones y quiera reducir y mitigar el discurso de odio como ejemplo. Muchas gracias.

JONATHAN ZUCK:

Gracias, Steinar. Hadia, adelante.

HADIA ELMINIAWI:

Gracias. Creo que lo que voy a decir ya se dijo, pero ya que tomé la palabra, tres cosas: primera, que la solicitud puede aceptarse solo porque tiene un RBC, entonces tiene sentido que esos RBC se les exija su cumplimiento. Ahora bien, con respecto a la forma de exigir el

cumplimiento de los RBC, no creo que seamos nosotros quienes debamos decirlo. Como usted dijo, Jonathan, es la organización o los abogados los que han dicho cómo se exige el cumplimiento. Si el RBC no se puede aplicar, no debiera existir porque el solicitante solo puede ser aceptado porque está este RBC en el contrato. Gracias.

JONATHAN ZUCK:

Gracias, Hadia. Buen comentario. Yo creo que este tema de los ejemplos ya ha surgido en varios contextos, así que lo que trataríamos de hacer es poner más detalles, ver si podemos hacer otros ejemplos, qué podemos considerar para esta discusión.

Creo que la gente está alineada con mi posición de que no nos corresponde a nosotros. Estamos convencidos de que el RBC no puede ser incluido al contrato si cumplimiento contractual no tiene los medios y la voluntad de aplicarlo. El área de legales de la ICANN obviamente tendría que involucrarse al inicio y decir “no podemos aceptar esto en el contrato porque no podemos exigir su cumplimiento o algo por el estilo”. Es un tema complicado. Pero creo que francamente tenemos que discutirlo. Justine.

JUSTINE CHEW:

Iba a decir que también se hicieron preguntas. Se preguntó si será solamente cumplimiento contractual quien monitorearía el cumplimiento de los RBC. En el contexto de que alguien judicialice el tema, lo lleve el tema a la justicia, quizás surja una resolución judicial que instruya a la organización de la ICANN a que tome cierta medida. Nosotros tenemos el mecanismo que es el PICDRP que permite tomar medidas. O sea, mecanismos de apoyo complementarios de lo que hace cumplimiento contractual para asistir. En el caso del mecanismo de resolución de disputa, cumplimiento contractual una vez que todo lo otro fracasó, puede emitir una decisión vinculante. Gracias.

JONATHAN ZUCK:

La comisión federal de comercio ha establecido mecanismos de aplicar las promesas hechas por las empresas. Si uno dice que va a hacer algo, eso se convierte en una obligación legal. Y la FCC puede hacer cumplir esa promesa. Básicamente es eso una RBC. Y hay organismos de protección a los consumidores similares en otros lugares del mundo que pueden tener ese tipo de papel como el del PICDRP.

Puede ser una propuesta para llegar al proceso del DRP. Todo esto debe ser parte de nuestra conversación de cara al futuro. Este tema no está cerrado, pero lo que tenemos que hacer es estar lo más preparados posible para que la junta pueda hablar de esta posición y quizás pueda haber algunas otras cosas en la periferia. Tenemos que tener la presentación de un PICDRP en representación de los usuarios, etcétera. Quizás exista alguna oportunidad para reiterar algunas de las cuestiones que nos hemos planteado. ¿Alguna otra pregunta y comentario? Y sobre los otros temas. Vamos a entrar en lo demás.

El punto siguiente es qué preguntas queremos plantearle a la junta. Tenemos dos semanas para determinar qué preguntas queremos enviarle a la junta como ALAC. Vamos a plantear el tema. Y lo que me gustaría es poder abrir la conversación para que digan ustedes qué pregunta quieren plantearle a la junta. Adelante, Justine.

JUSTINE CHEW:

Hubo una que usted mencionó en la llamada de ALAC en cuanto al uso indebido del DNS. No sé si esto es algo que le podemos plantear oficialmente a la junta o si tenemos que hacerlo a través de otros canales. Yo sugiero que se lo planteemos a la junta para tener una respuesta adecuada.

JONATHAN ZUCK:

Yo planteé el tema de DAAR, creo que es eso a lo que usted se refiere. Y la evolución de DAAR y lo que parece ser el acento puesto en esta evolución. ¿Se refiere a eso?

JUSTINE CHEW:

Es correcto.

JONATHAN ZUCK:

Claro. Sí, esta es una posibilidad. No sé si todos lo recuerdan, pero en algún momento hubo un comentario público programado sobre la próxima publicación de DAAR. Hay una publicación de un blog del año 2021 sobre el futuro de DAAR. John Craine mencionó en una de sus llamadas que cuando estamos hablando de la analítica predictiva ellos iban a ser parte de la próxima versión de DAAR y Justine iba a tener incluso una reunión con ellos sobre esta analítica predictiva.

Hubo unas conversaciones bastante vagas y ahora pareciera que no escuchamos mucho sobre eso. Irónicamente, DAAR sí está mencionado en la respuesta de la junta al CCT y al FSR2. Pero luego hay unos objetivos estratégicos. Entonces, pareciera posible que tengamos que hacerle preguntas de aclaración a la junta y que, según Heidi, esto puede ser claro. Tenemos que hacer unas preguntas claras sobre DAAR, el futuro de DAAR y las expectativas que existen. Adelante, Olivier.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Muchas gracias, Jonathan. Acabo de colocar un link a ese famoso DAAR y me doy cuenta de que hay unos informes mensuales. Mi pregunta es qué hacemos con eso. Se publican y luego ¿qué sucede?

JONATHAN ZUCK:

Se utilizan para no hacer ninguna otra cosa sobre el uso indebido del DNS. Es interesante. Lo otro también que ha evolucionado es algunos informes sobre el instituto sobre el uso indebido del DNS y cuáles son las herramientas que están a disposición de este instituto. Creo que estas son preguntas importantes también, qué medidas se están tomando. Me parece que esta es una pregunta sólida.

La ICANN considera su papel como el que implica dar herramientas y formación y no políticas. Uno de los retos que enfrentamos, Olivier, es que tenemos que saber cuáles son las cuestiones adicionales que tienen que ocurrir a través de un PDP. Por ejemplo, tenemos ese tema de las

registrações en masa. Si hay algo que se va a hacer, no será la organización de la ICANN quien se ocupe, sino que más bien será la GNSO quien tenga que ocuparse. Esa es la respuesta que tengo a su pregunta.

Heidi, no sé si esto es una respuesta a la pregunta. La voy a analizar en detalle después de esta llamada y vamos a ver qué decisiones puede tomar este grupo. Adelante, Steinar.

STEINAR GRØTTERØD:

Un comentario muy breve sobre el DAAR. ¿Por qué es importante el informe mensual de DAAR? Al menos es importante para esos grupos de partes interesadas que están monitoreando de qué manera este ecosistema se ocupa del uso indebido del DNS pero que sería aún más importante si las modificaciones al RA y al RAA se aplicasen, porque, en ese caso, habría más detalle. Pero es, de alguna manera, un panorama de cuál es la evolución de las cosas en el espacio G en lo que se refiere en la situación del uso indebido del DNS y a mí me parece honestamente que es muy muy importante.

JONATHAN ZUCK:

Gracias, Steinar. Adelante, Olivier.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Muchas gracias, Jonathan. Esta es una pregunta sobre el DAAR. Hay una página de la ICANN que habla de DAAR. Menciona rápidamente que los datos de DAAR no tienen que dar informaciones sobre la mitigación de las amenazas de seguridad ni tampoco cómo se mitigan estas amenazas. Es decir, básicamente está ahí para informar a los usuarios sobre aquellas áreas en las que las amenazas de seguridad se concentran dentro del espacio de TLD y cómo esta concentración cambia a lo largo del tiempo.

No se trata de algo que, si no se toma ninguna actitud, sea algo que sea útil. Es interesante porque los informes de DAAR en sí mencionan otra razón, otro propósito para DAAR que es el de darle a la comunidad de la

ICANN datos confiables e información para hablar de los patrones de concentración en cuanto a las amenazas de seguridad. Es decir, que yo no sé efectivamente si va a las discusiones de política, aunque esa sea la intención, y tenemos que ver cuál es el nivel en que se tiene que tener en cuenta y este es el tipo de conversación que tenemos que tener sobre DAAR y cuestionarnos si se está tomando lo suficientemente serio y si podría haber cuestiones adicionales que no hacemos pero que sí pueden tener consecuencias. Gracias.

JONATHAN ZUCK:

Es correcto. Creo que DAAR en la actualidad sigue estando en un muy alto nivel y agrega información, hace un análisis de tendencia que a veces es difícil tomar algunos estímulos para la política, y eso puede ser parte de la discusión, me parece.

Me están diciendo que tenemos una extensión. Vamos a tener que continuar hablando sobre este tema. Sé que también hay algunos otros en cuanto al tema de Chris. Creo que aquí está Sébastien. Adelante, por favor.

SÉBASTIEN BACHOLLET:

Es sobre otro tema, así que, cuando usted quiera.

JONATHAN ZUCK:

Es otro tema para la junta. Adelante, entonces.

SÉBASTIEN BACHOLLET:

Espero que sea una pregunta que no tengamos que hacer. Si antes de la reunión de la ICANN vamos a tener el espacio abierto para los comentarios, tenemos que preguntar qué es lo que va a ocurrir.

JONATHAN ZUCK:

Gracias, Sébastien. Esa puede ser una pregunta también. Muy bien, le voy a dar la palabra a Olivier porque sé que nos estamos quedando sin tiempo, pero esta es una conversación continua respecto a lo que

queremos mencionarle a la junta, los RBC, y vamos a hablar sobre estas dos preguntas sobre el OFB que pueden incluir las preguntas de la revisión de políticas también. Volvemos a Olivier para continuar con la agenda.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Jonathan. Le voy a dar la palabra de nuevo porque tenemos que hablar de las relaciones a IANA con los registros regionales de internet.

JONATHAN ZUCK: No sé si esté preparado para liderar esa conversación. ¿Hay alguien que sea más experto en dominio sobre este tema?

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Este es un tema que sugirió Christopher Wilkinson. Quizás debiéramos darle la palabra a Christopher para que nos dé una introducción quizás de un minuto porque él lo mencionó ya la semana pasada. Para ver si podemos tener cierta retroalimentación para decidir si hay algo para hacer. Christopher, bueno, parece que estaba hace un momento.

CHRISTOPHER WILKINSON: Espero que me escuchen.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Adelante.

CHRISTOPHER WILKINSON: Gracias. Muy rápidamente. Ya tuvimos nuestros 90 minutos. He circulado dos puntos a la lista: el primero tiene que ver con lo que nosotros necesitamos, o lo que la ICANN definitivamente necesita que es una auditoría de lo que ha ocurrido entre los RIR en África, en Mauricio y lo que está ocurriendo en la comunidad de los ISP en Sudáfrica. Solo una auditoría teniendo en cuenta que se supone que tenemos que trabajar

con la seguridad, la estabilidad y la transparencia. Y esta historia hasta ahora no completa ninguno de estos tres criterios.

El segundo punto que planteé en el tema es político. Necesitamos feedback de aquellos en la ICANN que se están ocupando del tema de la fragmentación. Si ocurre la situación en que una RIR quiebra del modo que aparentemente ocurrió en Sudáfrica y en Mauricio, algunos gobiernos, ciertamente no los gobiernos europeos, pero algunos gobiernos van a reaccionar.

Tenemos que tener algunas iniciativas porque se trata aquí de una presa fácil y entonces tenemos que tener medidas para cuando eso surja, y seguramente va a surgir en el IGF y también en la UIT, podamos saber qué hacer. No tengo ninguna intención de asistir ni al IGF ni a los grupos de trabajo de la UIT. Pero lo quiero poner sobre la mesa y decirlo en términos firmes: necesitamos una auditoría sobre lo que sucedió y también un interés político activo en el contexto del IGF para asegurarnos de que el presidente no se nos vaya de las manos en términos de la fragmentación. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Christopher. Hay una nota en el chat sobre lo que sucedió con AFRINIC, si es que quebró o no, y veo que Hadia Elminiawi ha levantado la mano.

HADIA ELMINIAWI: No estoy muy segura si esto se mencionó o no. Seguramente usted sabe, Christopher, que la semana pasada, el 22 de septiembre, la ICANN presentó una publicación donde dice que ha designado a John Crain como un recurso disponible durante esta semana en Mauricio y lo que resulte necesario de aquí en adelante para dar apoyo al receptor oficial. John ha sido un observador experto para brindar información y experiencia si es que el receptor oficial requiere de esta ayuda. Diría que esto es algo positivo que ha hecho la ICANN, y eso es todo. Gracias.

CHRISTOPHER WILKINSON: Muy bien. Gracias. Él estaba en RIPE cuando yo traté de persuadir a RIPE que se una a la comunidad de la ICANN hace 25 años. Gracias. Espero poder ver su informe.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Christopher. Voy a sugerir un par de ítems de acción en base a esta conversación porque es importante. Primero tenemos la organización de asignación de nombres. Tenemos una buena relación con ellos. Hay varios miembros en la ICANN que han sido elegidos por la ASO, hay un presidente del consejo de direcciones que quizás la próxima cuestión sea ponerse en contacto con él y no empezar a enviar declaraciones que puedan causar más daño que lo que tenemos en este momento y esto es un proceso político importante que está ocurriendo. Y estoy diciendo político porque estamos hablando de la política que ocurre aquí.

Entonces, tener aportes o quizás coordinar con la ASO y también la NRO (la Organización de Recursos de Nombres) es quizás un primer paso para entender qué ha sucedido, cuál es la postura de la ICANN y qué puede hacer ALAC para facilitar la situación o para recibir apoyo sobre las acciones o las medidas que se deben tomar. Muchas gracias, Justine. Es correcto, vamos a ver cuáles son los hechos. Eso sería entonces el ítem de acción, y luego, dependiendo de la respuesta que tengamos, yo le pediría a Jonathan Zuck que se pongan en contacto con otro presidente o sugerirlo. No le puedo pedir nada, lo puedo sugerir simplemente, ¿verdad?

Muy bien, potencialmente, ese es el próximo paso. Y para la próxima reunión de la ICANN habrá cierto movimiento hasta poder hacer un seguimiento, y quizás poder tener una reunión bilateral. Pero veo que Jonathan levantó la mano. Quizás no le gustan estas personas y no quiere hablar con ellos, así que se lo dejamos a él. Adelante.

JONATHAN ZUCK: Gracias, Olivier. Yo me voy a ocupar de este contacto. Le devuelvo la palabra para la agenda y cerrar la reunión.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Jonathan. Bien, ahora estamos en otros asuntos. No veo manos levantadas. Vamos a ver cuándo será la próxima reunión, por favor.

YESIM SAGLAM: Gracias, Olivier. La semana que viene, el miércoles 4 de octubre sugiero 20:00 UTC para evitar el conflicto con la llamada mensual de AFRALO. ¿Les parece que funciona a todos?

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: No veo que nadie lo objete.

YESIM SAGLAM: Ok. Entonces gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Entonces 20:00 UTC la semana que viene una hora más tarde que el horario habitual. Sé que para muchos está bien porque el IGF en Tokio está por comenzar. Sivasubramanian.

SIVASUBRAMANIAN: Un comentario muy breve sobre la modificación de los horarios entre las 19:00 y las 20:00 UTC. A veces es confuso para algunos.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Sí, tratamos de no cambiar las llamadas, pero la dificultad es si detenemos la rotación afecta a algunas personas incluso más, entonces tienen que perderse dos reuniones consecutivas por los horarios difíciles. Entonces, corriéndolo una hora es algo que vamos a difundir para que todos estén enterados. Bueno, y creo que esto es todo por hoy. Hadia, ¿algo más?

HADIA ELMINIAMI: No de mi parte. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Bueno, gracias a todos los que participaron en la llamada de hoy, en especial a los intérpretes, el sistema de transcripción de texto en línea que se ha quedado para continuar con su trabajo tan fantástico y gracias a los que hicieron las actualizaciones y, por supuesto, a ustedes por asistir y seguimos por la lista de correo. Adiós.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]